EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-05-07 03:12:39 272 cm^2 Página: 21 1/1

¿No que no era Adrián?

• La jefa de Gobierno alargó hasta donde pudo el cambio, pero no aguantó más y dio su brazo a torcer.

A regañadientes, pero **Clarita Brugada** tuvo que acatar la recomendación de **Claudia Sheinbaum** de nombrar al expriista **Adrián Rubalcava** como director del Metro, en sustitución de **Guillermo Calderón**, quien no hallaba la puerta de salida.

La jefa de Gobierno alargó hasta donde pudo el cambio, pero no aguantó más y dio su brazo a torcer. Aunque, al final, esto le puede convenir, pues si el Sistema de Transporte Colectivo sigue en declive, el fracaso se lo seguiría cargando políticamente a **Claudia**.

Por el lado del exalcalde de Cuajimalpa, si bien ya recibió su tan ansiado *hueso*, luego de que perdiera su territorio el año pasado ante el panista **Carlos Orvañanos**, eso no significa que estará en un lecho de rosas.

Y no tan sólo por la urgencia de sacar a flote el transporte más importante de la ciudad, sino porque llega a un auténtico nido de víboras. No en el Metro, donde incluso ya había adelantado el cabildeo, sino en el Gobierno de la CDMX.

Para nadie es un secreto que ni **Clarita** ni su grupo cercano lo quieren e, incluso, algunos de ellos intentaron una y mil maromas para que **Adrián** no llegara, pues lo consideran impuro y arribista; fracasaron.

Es por eso que ayer por la mañana muy pocos sabían que iba a ser nombrado; la jefa de Gobierno lo mantuvo en reserva a fin de no alborotar el avispero antes de tiempo, sobre todo entre los duros de Morena.

Porque el exalcalde no será acogido por el gabinete de **Brugada** y seguramente necesitará asesorarse de quienes han estado antes que él en ese cargo, y que saben cómo se mueven esos hilos.

Con los trabajadores seguramente no tendrá problemas, pues, además de haber sido compañero de partido del eterno líder sindical, **Fernando Espino**, ya había tenido pláticas con él para ir planchando su llegada.

Aunque personajes oscuros como **César Arnulfo Cravioto**, secretario de Gobierno, y **Tomás Pliego**, de Atención Ciudadana, entre otros, le han comenzado a calentar la silla para que no se sienta muy cómodo.

En ese tema el Congreso de la Ciudad de México tampoco está exento, pues, aunque **Rubalcava** tiene la vicecoordinación de la bancada oficialista, a través de **Brenda Ruiz**, el cargo es de chocolate, y ahí quien mueve el pandero es la coordinadora, **Xóchitl Bravo**.

No es que desde Donceles vaya a recibir ataques, desde luego, pero seguramente no le permitirán salirse del huacal, pues todos saben que **Adrián** buscará reconstruir desde ahí su territorio, a fin de recuperarlo con alguien de su equipo en 2027.

Aunque su incorporación la palomeó **Claudia**, primero se la pidió a **Clarita**, quien le puso como condición obtener antes la bendición presidencial. Como quiera, llega muy acotado, pues la mayoría del gasto de este año ya se programó y sólo lo podrá administrar.

Lo importante para él es haber llegado y poder decir: "No que no tronabas, pistolita".

CENTAVITOS

Por cierto, el gobierno capitalino anunció que **Guillermo Calderón** se mantendrá como asesor de Movilidad y responsable de la conclusión de los trabajos de rehabilitación de la Línea 1 del Metro, que aún no están completos. Ajá, sí... lo que pasa es que **Brugada** no quiere hacerse responsable de los acuerdos con la empresa china contratada por su antecesora y busca que el tema quede saldado completamente por la gente de **Claudia**, en este caso **Calderón**. Pero también lo tendrá que conservar, toda vez que fue otra recomendación presidencial, a fin de que los archivos de lo que tenga que ver con la fatídica Línea 12 no caigan en manos enemigas.

> Adrián Rubalcava llega muy acotado, pues la mayoría del gasto de este año ya se programó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.